

VALENCIA

Convocatoria 25 de noviembre de 2017

Bloque I Marco jurídico

1. **La Ley del Taxi de la Comunidad Valenciana es la ley...**
 - a) Ley 6/2011, de 1 de abril.
 - b) Ley 13/2017, de 8 de noviembre.**
 - c) Ley 9/2009, de 6 de febrero.
 - d) Ninguna de las anteriores es correcta.

2. **Según la vigente Ley del Taxi, la antigüedad máxima de los vehículos, con carácter general, en áreas de prestación conjunta o municipios con más de 200 taxis, será de:**
 - a) 10 años.**
 - b) 12 años.
 - c) 14 años.
 - d) Ninguna de las anteriores es correcta.

3. **Según la vigente Ley del Taxi...,**
 - a) La autorización de área de prestación conjunta es comprensiva y no sustituye a la licencia municipal de taxi del ayuntamiento cuyo municipio se ha integrado en el área y a la autorización de transporte interurbano.
 - b) La autorización de área de prestación conjunta es comprensiva y sustituye a la licencia municipal de taxi del ayuntamiento cuyo municipio se ha integrado en el área y a la autorización de transporte interurbano.**
 - c) La autorización de área de prestación conjunta es comprensiva y sustituye a la licencia municipal de taxi del ayuntamiento cuyo municipio se ha integrado en el área, pero no a la autorización de transporte interurbano.
 - d) Ninguna de las anteriores es correcta.

4. **El Decreto que faculta al conseller o consellera en materia de transporte de la Generalitat para la creación, delimitación y ordenación, de las Áreas de Prestación Conjunta, es el:**
 - a) Orden 6/1999, de 6 de junio, por la que se regulan las áreas de prestación conjunta del taxi en la Comunidad Valenciana.
 - b) El Decreto 19/1985, de 23 de febrero.
 - c) El Decreto 18/1995, de 23 de febrero.
 - d) Ninguna de las anteriores es correcta.**

5. De acuerdo con el reglamento que regula la creación de las áreas de prestación conjunta en la Comunitat Valenciana, es correcto que:
- a) **Para su creación se requiere el informe favorable de al menos las dos terceras partes de los municipios que se proponga incluir en las mismas.**
 - b) Se requiere el informe favorable de al menos la mitad de los municipios que se proponga incluir en las mismas.
 - c) Para su extinción se requiere el informe desfavorable de al menos la mitad de los municipios que se proponga incluir en las mismas.
 - d) Ninguna de las anteriores es correcta.
6. De acuerdo con el reglamento que regula la creación de las áreas de prestación conjunta en la Comunitat Valenciana, es correcto que
- a) Las autorizaciones del Área habilitan a los titulares para prestar servicio en toda la Comunitat Valenciana.
 - b) Las autorizaciones del Área habilitan a los titulares para prestar servicio en la Unión Europea al ser España miembro de pleno derecho.
 - c) **Las autorizaciones del Área habilitan a los titulares para prestar servicio con origen en cualquiera de los municipios del área.**
 - d) Ninguna de las anteriores es correcta.
7. El Área de Prestación Conjunta de Valencia, se creó en el año:
- a) 2005.
 - b) **1986.**
 - c) 1995.
 - d) Ninguna de las anteriores es correcta.
8. El Área de Prestación Conjunta de Valencia, no integra al municipio de:
- a) **Alginet.**
 - b) Silla.
 - c) Albal.
 - d) Ninguna de las anteriores es correcta.
9. El Área de Prestación Conjunta de Valencia, integra al municipio de?
- a) **Silla.**
 - b) Carlet.
 - c) Puebla de Vallbona.
 - d) Todas las anteriores son falsas.
10. El Área de Prestación Conjunta de Valencia, se compone de un número de municipios que es de:
- a) Menos de 10.
 - b) **Más de 40.**
 - c) Menos de 30.
 - d) Todas las anteriores son falsas.

11. El Área de Prestación Conjunta de Valencia, no integra al municipio de:

- a) Almàssera.
- b) Valencia.
- c) Burjassot.
- d) **Los tres municipios anteriores forman parte del área.**

12. El Área de Prestación Conjunta de Valencia, no integra al municipio de:

- a) **Benimodo.**
- b) Massanassa.
- c) Meliana.
- d) Los tres municipios anteriores forman parte del área.

13. De acuerdo con la Orden que creó el Área de Prestación Conjunta de Valencia, es cierto que:

- a) Cada autorización tendrá como máximo tres titulares y amparará a un solo y determinado vehículo.
- b) **Cada autorización tendrá un solo titular y amparará a un solo y determinado vehículo.**
- c) Cada autorización tendrá como máximo dos titulares y amparará a tres vehículos.
- d) Ninguna de las anteriores es correcta.

14. De acuerdo con la Orden que creó el Área de Prestación Conjunta de Valencia, es cierto que:

- a) **Toda persona titular de autorización tendrá la obligación de explotarla personal o conjuntamente mediante la contratación de conductores asalariados que estén en posesión del carnet de conductor del Área.**
- b) Toda persona titular de autorización podrá explotarla personal o conjuntamente con familiares directos de primer grado.
- c) Toda persona titular de autorización podrá explotarla personal o conjuntamente con familiares directos de hasta segundo grado.
- d) Ninguna de las anteriores es correcta.

15. De acuerdo con la Orden que creó el Área de Prestación Conjunta de Valencia, es cierto que

- a) En 2000 se amplió el área a varios municipios, entre los que contaba Sollana.
- b) En 2005 se amplió el área a varios municipios, entre los que contaba Picassent.
- c) **En 2010 se amplió el área a varios municipios, entre los que contaba Silla.**
- d) Ninguna de las anteriores es correcta.

Bloque II
Aspectos Tarifarios

16. De conformidad con la Orden 23/2013, de 20 de diciembre, de la Conselleria de Infraestructuras, Territorio y Medio Ambiente, por la que se modifican las tarifas de los servicios de transporte público de viajeros en vehículos automóviles de menos de nueve plazas, del Área de Prestación Conjunta de Valencia, actualmente vigente, es correcto que:
- a) La tarifa fija por servicio con origen en el aeropuerto y destino en la ciudad de Valencia, en la zona centro de la ciudad es de 20 €.
 - b) La tarifa fija por servicio con origen en el aeropuerto y destino en la ciudad de Valencia, en la zona exterior de la ciudad es de 21 €.
 - c) La tarifa fija por servicio con origen en el aeropuerto y destino en la ciudad de Valencia, en la zona centro de la ciudad es de 22 €.
 - d) Ninguna de las anteriores es correcta.**
17. De conformidad con lo dispuesto en la Orden 3/2016, de 1 de marzo, de la Conselleria de Vivienda, Obras Públicas y Vertebración del Territorio, por la que se modifica la Orden 23/2013, de la Conselleria de Infraestructuras, Territorio y Medio Ambiente, por la que se modifican las tarifas de los servicios de transporte público de viajeros en vehículos automóviles de menos de nueve plazas, del área de prestación conjunta de Valencia, el precio por kilómetro recorrido en la tarifa 1 es de:
- a) 1,08 euros**
 - b) 1,28 euros
 - c) 1,05 euros
 - d) Ninguna de las anteriores es correcta.
18. De conformidad con lo dispuesto en la Orden 3/2016, de 1 de marzo, de la Conselleria de Vivienda, Obras Públicas y Vertebración del Territorio, citada, el precio por hora de espera en la tarifa 2 asciende a:
- a) 19,15 euros
 - b) 22,55 euros
 - c) 22,45 euros**
 - d) 20,45 euros
19. De conformidad con lo dispuesto en la Orden 3/2016, de 1 de marzo, de la Conselleria de Vivienda, Obras Públicas y Vertebración del Territorio, citada, el suplemento por servicios con origen en la parada de taxi de Transmediterránea, muelles de cruceros o Feria de Muestras, es de:
- a) 2,85 euros
 - b) 2,95 euros**
 - c) 2,75 euros
 - d) Ninguna de las anteriores es correcta.

20. De conformidad con lo dispuesto en la Orden 23/2013, de la Conselleria de Infraestructuras, Territorio y Medio Ambiente, por la que se modifican las tarifas de los servicios de transporte público de viajeros en vehículos automóviles de menos de nueve plazas, del área de prestación conjunta de Valencia, respecto a la visibilidad del cuadro de tarifas, es cierto que:
- a) **Se deberá colocar, de forma visible para el usuario, un ejemplar de las tarifas, suplementos y mínimos en vigor y un extracto de sus condiciones de aplicación.**
 - b) Se deberá colocar, en la parte trasera del vehículo, un ejemplar de las tarifas, suplementos y mínimos de percepción.
 - c) Se deberá colocar, de forma visible para el usuario, un ejemplar de las tarifas, suplementos y mínimos de percepción o un extracto de sus condiciones de aplicación
 - d) Ninguna de las anteriores es correcta.
21. De conformidad con la Orden 23/2013, de 20 de diciembre, de la Conselleria de Infraestructuras, Territorio y Medio Ambiente, por la que se modifican las tarifas de los servicios de transporte público de viajeros en vehículos automóviles de menos de nueve plazas, del Área de Prestación Conjunta de Valencia, según sus condiciones de aplicación:
- a) Las tarifas señaladas en dicha Orden se aplicarán según las condiciones establecidas en la Orden de 29 de abril de 1989.
 - b) **Las tarifas señaladas en dicha Orden se aplicarán según las condiciones establecidas en la Orden de 29 de abril de 1986.**
 - c) Las tarifas señaladas en dicha Orden se aplicarán según las condiciones establecidas en la Orden de 23 de abril de 1989, salvo lo relativo a la tarifa de percepción mínima.
 - d) Ninguna de las anteriores es correcta.
22. De conformidad con la Orden 24/2013, de 20 de diciembre, de la Conselleria de Infraestructuras, Territorio y Medio Ambiente, por la que se actualizan las tarifas de los servicios interurbanos de transporte público discrecional de viajeros en automóviles de turismo en la Comunitat Valenciana y se establecen tarifas para los municipios de menos de 20.000 habitantes no incluidos en áreas de prestación conjunta, es correcto que:
- a) **La tarifa ordinaria, tiene un precio por kilómetro recorrido o fracción de 0,58 euros.**
 - b) El mínimo de percepción es de 3,20 euros.
 - c) El precio por hora de espera es de 14,30 euros.
 - d) En la tarifa especial para servicios nocturnos, domingos y festivos el precio por hora de espera es de 17,50 euros.
23. De conformidad con la Orden 24/2013, de 20 de diciembre, de la Conselleria de Infraestructuras, Territorio y Medio Ambiente, citada, el mínimo de percepción en la tarifa especial para servicios nocturnos, domingos y festivos de ámbito nacional, autonómico y local, es de:
- a) 2,12 euros.
 - b) **3,68 euros.**
 - c) 4,12 euros.
 - d) 3,08 euros.

24. De conformidad con la Orden 24/2013, de 20 de diciembre, de la Conselleria de Infraestructuras, Territorio y Medio Ambiente, citada, el usuario tendrá derecho al transporte gratuito de su equipaje, el cual, una vez utilizado el número total de plazas, podrá exceder de:
- a) 60 kilogramos para los vehículos de hasta cuatro plazas.
 - b) 75 kilogramos para los vehículos de hasta cuatro plazas.
 - c) 50 kilogramos para los vehículos de hasta cuatro plazas.
 - d) Ninguna de las anteriores es correcta.**
25. De conformidad con la Orden 24/2013, de 20 de diciembre, de la Conselleria de Infraestructuras, Territorio y Medio Ambiente, citada, respecto al régimen de contratación, establecido en el art. 2º:
- a) Los servicios se contratarán en régimen de coche completo.
 - b) Los recorridos se entenderán en circuito cerrado hasta el punto de partida por el itinerario más corto, si no se conviniera expresamente lo contrario.
 - c) Al contratar el servicio se fijarán los recorridos, plazas y peso del equipaje.
 - d) Todas las anteriores son correctas.**

Bloque III

Conocimiento del medio físico y de los municipios del Área de Prestación Conjunta

26. ¿En qué calle o plaza está ubicado el hotel Conqueridor?
- a) Calle Cervantes**
 - b) Plaza del Negret
 - c) Calle Lope de Vega
 - d) Ninguna de las anteriores es correcta
27. ¿Dónde se encuentra el Instituto Confucio de la Universitat de València?
- a) Av. Ramón y Cajal, 12
 - b) Av. Blasco Ibáñez, 32**
 - c) Av. Dr. Peset Aleixandre, 62
 - d) Ninguna de las anteriores es correcta
28. ¿En qué calle o plaza está la Fundación Deportiva Municipal de Valencia?
- a) Passeig de la Petxina**
 - b) Carrer de Borrull
 - c) Carrer del Guadalaviar
 - d) Ninguna de las anteriores es correcta

29. ¿Dónde se encuentra el edificio central (delegación territorial) de la ONCE en Valencia?
- a) **Gran Vía de Ramón y Cajal, 13**
 - b) Av. de Pérez Galdós, 102
 - c) C/ Salvador Sastre, 13
 - d) Av. Gran Vía Fernando El Católico, 134
30. ¿Dónde se encuentra la Tienda Oficial CF Valencia de Mestalla?
- a) **Pza. Valencia Club de Fútbol, 2**
 - b) Av. de Suècia, 25
 - c) Av. Blasco Ibáñez, 22
 - d) Ninguna de las anteriores es correcta
31. ¿Dónde se encuentra el Centro de Salud Padre Jofre?
- a) C/ Cuenca
 - b) C/ Pío XI
 - c) **C/ Beato Nicolás Factor**
 - d) Ninguna de las anteriores es correcta
32. ¿Dónde se encuentra el Centre de Cultura Contemporània Octubre?
- a) Pl. de los Ciegos, 67
 - b) **C/ Sant Ferran, 12,**
 - c) C/ Colón, 66
 - d) Av. Giorgeta, 121
33. ¿Cuál es la calle más próxima a la estación del AVE de Valencia?
- a) C/ Literato Azorín
 - b) C/ Jesús
 - c) **C/ Bailén**
 - d) C/ Álvaro de Bazán
34. ¿Qué calle no linda con los Jardines de Viveros?
- a) C/ Jaca
 - b) **C/ Alboraià**
 - c) C/ Cavanilles
 - d) C/ Genaro Lahuerta Pintor
35. ¿Dónde se encuentra EL MUSEO VALENCIANO DE LA ILUSTRACIÓN Y LA MODERNIDAD (MUVIM)?
- a) C/ Héroe Romeu, 5 y C/ Dr. Sanchis Sivera, 6
 - b) C/ Guillem de Castro, 8 y C/ Matemático Marzal
 - c) C/ Martín el Humano, 2 y C/ Calixto III, 1
 - d) **Ninguna de las anteriores es correcta.**

36. ¿Dónde se encuentra la Escuela de Arte y Superior de Diseño de Valencia?
- a) C/ Quart
 - b) C/ Pintor Domingo**
 - c) C/ Murillo
 - d) Ninguna de las anteriores es correcta
37. ¿Qué itinerario seguiría para ir desde el Teatro Olympia a la Lonja de la Seda de Valencia?
- a) C/ de la Sang – Plaça de l’Ajuntament – Plaça del Mercat
 - b) C/ de la Sang – Av. María Cristina C/ de les Carabasses – Plaça del Mercat
 - c) C/ Sant Vicent Màrtir – Av. María Cristina – Plaça del Mercat**
 - d) Ninguno de los anteriores itinerarios es correcto.
38. ¿Qué itinerario seguiría para ir desde la Av. del Puerto al Hospital Clínico Universitario de Valencia?
- a) Av del Puerto – C/ de José Aguilar – C/ Eduardo Boscá – Av. Cardenal Benlloch – Av. de Blasco Ibáñez
 - b) Av del Puerto - C/ Eduardo Boscá – C/ de José Aguilar - Av. Cardenal Benlloch – Av. de Blasco Ibáñez
 - c) Av del Puerto - C/ de José Aguilar – C/ de los Santos Justo y Pastor – Av. de Blasco Ibáñez
 - d) Ninguno de los anteriores itinerarios es correcto.**
39. Mirando el Anexo I, indica a qué calle corresponde el punto 1) de dicho plano:
- a) C/ Cuenca**
 - b) C/ Pío XI
 - c) C/ Fontanares
 - d) Ninguna de las anteriores es correcta
40. Mirando el Anexo I, indica a qué calle corresponde el punto 2) de dicho plano:
- a) C/ Cuenca
 - b) C/ Dr. Sanchis Sivera**
 - c) C/ Palleter
 - d) Ninguna de las anteriores es correcta
41. Mirando el Anexo I, indica a qué calle corresponde el punto 3) de dicho plano:
- a) C/ Alzira
 - b) C/ Historiador Diago
 - c) C/ Pintor Benedito**
 - d) Ninguna de las anteriores es correcta
42. Mirando el Anexo I, indica a qué calle corresponde el punto 4) de dicho plano:
- a) C/ Cuenca
 - b) C/ Guillem de Castro**
 - c) C/ Gran Vía de Ramón y Cajal
 - d) C/ Ninguna de las anteriores es correcta

Bloque IV
Valenciano e inglés

43. Señala cuál es la opción incorrecta de las siguientes posibilidades que puede usar un usuario de habla inglesa.
- a) Can you take me to the airport, please.
 - b) I'm going to the Star Motel downtown.
 - c) Do you know which the Hare & Hounds Pub are?**
 - d) None of the above is wrong
44. If the passenger needs to pick someone or something up on the way, would say...
- a) Could you made a quick stop?
 - b) Would you mind making a quick stop?**
 - c) May you stay a little next stop?
 - d) None of the above is correct.
45. If the passenger said... "I've lost my passport. I can't find anywhere". Significa que:
- a) Ha encontrado su pasaporte.
 - b) He perdido el pasaporte. Lo puedo haber dejado en cualquier sitio.
 - c) He perdido el pasaporte. No lo encuentro en ningún sitio.**
 - d) Ninguna de las anteriores es correcta.
46. Señala cuál es la opción incorrecta de las siguientes expresiones en inglés
- a) Driver, please turn off the radio.
 - b) I rested my luggage in a locke at the station.**
 - c) Shall we hail a taxi?
 - d) Are there any left luggage facilities in Dublin?

D'acord amb l'annex II...

47. Els visitants del parc...
- a) Han de comunicar la seua presència a l'autoritat local.
 - b) Han de llegir totes les recomanacions abans de visitar el parc.
 - c) Han de seguir les recomanacions expressades en la informació que es fa pública.**
 - d) Poden circular lliurement pel parc al seu antull.
48. No es permet
- a) La recol·lecció d'elements geològics, excepte quan la conselleria ho autoritze.**
 - b) Arrancar plantes, però sí que se'n poden arrebregar les flors o els fruits.
 - c) Acampar en el parc, excepte si fa molt mal oratge.
 - d) Es pot fer de tot però amb coneixement.

49. En les àrees AEP...

- a) No es permet el trànsit en general.
- b) Només es permet l'accés als veïns.
- c) Es permet el recorregut per les vies autoritzades.**
- d) Només amb bicicleta.

50. Si no es tracta d'una situació d'emergència...

- a) Durant la nit es permet l'ús de tota classe de llums.
- b) Es poden dur enceses llanternes d'ús individual.**
- c) S'han d'usar altaveus.
- d) Per comunicar-se s'ha d'utilitzar el xiulet.

PREGUNTAS ADICIONALES

(estas preguntas solo se valoran si es anulada alguna de las anteriores)

51. Los taxis deben disponer de tarjeta de la clase...

- a) VT**
- b) NVIDIA
- c) VT ó VTC
- d) Ninguna de las anteriores es correcta

52. La Orden de 22 de diciembre de (...), de la Conselleria de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, sobre realización del visado de autorizaciones de transporte y de actividades auxiliares y complementarias del transporte, se publicó en el D.O.G.V. el año...

- a) 1980
- b) 1996**
- c) 2016
- d) Ninguna de las anteriores es correcta.

Annex II

Normes per als visitants del Parc Natural

Els visitants han d'atendre, durant la visita al Parc Natural de la Serra Calderona, totes aquelles recomanacions publicitades per mitjà de cartells, fullets i altres recursos d'informació del parc. Així:

- a) No estan permeses activitats o comportaments que impliquen perill o deteriorament per a la conservació del Parc Natural ni les que alteren la quietud i la tranquil·litat de l'espai natural.
- b) No està permesa l'arrancada, la recollida o la tallada de les plantes, ni tampoc la recol·lecció dels seus fruits, flors o llavors. Tampoc està permesa la molèstia, persecució, captura o mort de fauna, dels seus ous, cries o larves, ni la recol·lecció d'elements geològics, excepte autorització de la conselleria competent en medi ambient per a fins científics, docents o de conservació.
- c) No està permès acampar en l'interior del Parc Natural, excepte autorització expressa de l'administració competent en medi ambient per motius de força major.
- d) En les àrees d'especial protecció (AEP), està permès el trànsit en els camins o sendes de pas autoritzat, com també per les sendes tradicionals i veïnals, llevat que es tracte de zones d'accés temporalment restringit per motius de conservació i de gestió.
- e) No està permès fumar en el parc, en particular en els terrenys en què vegeten espècies arbòries, arbustives, de matoll o herbàcies.
- f) Excepte en situacions d'emergència, s'ha de mantindre un volum de veu discret que no pertorbe la quietud de l'espai natural. No es poden usar aparells de so, xiulets, ràdios o altres instruments.
- g) Excepte en situacions d'emergència, no estan permeses les emissions de llum o llampades enlluernadores que alteren la tranquil·litat de la nit, per mitjà de l'ús de punters làser o de torxes de vídeo, amb l'excepció de l'ús de llanternes individuals.
- h) No es permet abandonar fem, deixalles o qualsevol altre tipus de residus orgànics o inorgànics, excepte en les infraestructures destinades a l'efecte.
- i) No es permet el bany ni en les fonts ni en cap altre curs d'aigua. Igualment, no s'hi poden llavar utensilis ni abocar productes contaminants com ara detergents o sabons.
- j) No es permet fer inscripcions, senyals ni dibuixos en pedres, arbres o en qualsevol bé moble o immoble, excepte els que es facen en quaderns personals o per motius de gestió del parc.